



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

A C U E R D O Nro.020

(Mayo 21 de 1993)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS CARGOS

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Ley 1333 de 1986, y

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO : Facúltase al Señor Alcalde Municipal para que dentro de la Planta de de Cargos de la Administración Municipal, cree el de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS.

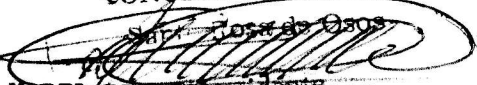
ARTICULO SEGUNDO : Facúltase al Señor Alcalde Municipal para que dentro de la Planta de Cargos de la Adminsitación Municipal, cree el de SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y VALORIZACION MUNICIPAL.

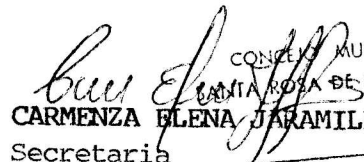
ARTICULO TERCERO : Facúltase al Señor Alcalde Municipal, para que por medio de Decreto reglamente y asigne la remuneración de los cargos antes mencionados.

ARTICULO CUARTO : Facultar al señor Alcalde para que por medio de Decreto efectúe los traslados dentro del Presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia, que sean necesarios para el normal funcionamiento de los Cargos.

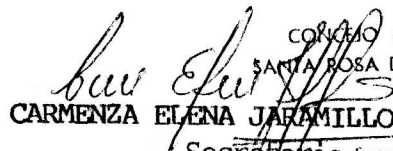
DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS 21 DIAS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (1993)

CONCEJO MUNICIPAL


MARTA DEL CARMEN ROLDAN ARANGO
Presienta


CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)
CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ
Secretaria Secretario

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES DEBATES DIFERENTES, DURANTE LOS DIAS 14,20 Y 21 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (1993)


CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)
CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ
Secretaria Secretario